

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Municipal Popular, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA para su debate en el Pleno, sobre los malos olores en la ciudad.

JUSTIFICACIÓN

A mediados del pasado mes de enero, San Sebastián despertó como una ciudad maloliente. El olor fétido afectó sobretodo a los barrios de Martutene, Amara, Gros o Centro.

También en diciembre del pasado año recibimos quejas de varios vecinos con respecto a los malos olores. La respuesta que nos daba el Alcalde al respecto fue que era posible que fuera derivado del funcionamiento del bombeo de Ibaeta, correspondiente a Aguas del Añarbe, y de las obras que se están realizando en este sector para el desvío de esa impulsión, que se prevé mejore la situación de olores con esta acometida.

Y en mayo del 21 también preguntamos al Alcalde por escrito por los malos olores, indicándonos entonces que el origen de los malos olores tenían el foco en una empresa papelera de Hernani, según un estudio realizado en 2013.

Un estudio sobre los malos olores en San Sebastián que detectó tres focos de emisión: el vertedero de San Marcos, ubicado en Errenteria y donde se enterraban toneladas de residuos que generaban un aroma nauseabundo que actualmente ya está clausurado. El otro foco era la EDAR de Loiola, en la que se han realizado muchas mejoras. Y el tercer foco identificado era la papelera de Hernani.

En julio del pasado año, presentamos una moción al pleno, rechazada por el Equipo de Gobierno en la que se instaba al Ayuntamiento de Hernani a que controle los vertidos de la empresa papelera responsable de los malos olores que afectan a San Sebastián.

Pero los malos olores continúan. Y el Equipo de Gobierno solo actúa cada vez que se reciben quejas sobre dichos olores. De hecho en respuesta a una interpelación que presentamos el pasado mes de febrero, al solicitar un nuevo estudio, su respuesta fue que saben perfectamente qué ha pasado, porque el estudio de 2013 explicaba bien los orígenes de los malos olores, y se escudaban en que era algo que dependía del Gobierno Vasco

Por todo lo expuesto, el grupo municipal del Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a controlar los vertidos de la empresa papelera responsable de los malos olores que afectan a San Sebastián.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Vasco a realizar un nuevo estudio para conocer de dónde proceden en la actualidad esos malos olores.

San Sebastián, a 3 de marzo de 2021

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular